



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

---

## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de El Progreso, Yoro, **HACE CONSTAR:** Que en Fecha 30 de Enero del año en curso (2019) **SE REALIZÓ CABILDO ABIERTO RENDICION DE CUENTAS 2018.**

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los once días del mes Febrero del año dos mil diecinueve.

  
**Abg. Yasmin Francelia Quiroz Mejia**  
**Secretaria Municipal**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

## CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** El Preámbulo No.6 Acta No. 07 Sesión de Cabildo Abierto Rendición de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019 que literalmente dice:

### 6.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

**01-CA07-2019.-La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, CONSIDERANDO:** Que la Ley de Municipalidades establece en el artículo **59-D (Adicionado por Decreto 1432-2009)** se instruye la Rendición de Cuentas de las Municipalidades en Cabildo Abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del Programa de Transparencia Municipal y, promover las medidas que consolidan la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de las municipalidades. El día de Rendición de Cuentas se celebrara durante la segunda quincena de mes de enero de cada año y se presentara el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año.-**CONSIDERANDO:** Que la Administración Municipal presento informe final correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).-**CONSIDERANDO:** Que el Informe de Rendición de Cuentas fue presentado para conocimiento de la ciudadanía en general tal y como lo establece la Ley de Municipalidades vigente.-**POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho (2018) que se describe a continuación:

### RESUMEN DE INGRESOS DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Descripción	Valor Recaudado
<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>L. 37,509,857.25</b>
<b>Subtotal</b>	<b>L. 37,509,857.25</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>L. 287,269,728.94</b>
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	20,777,165.19
Impuesto Personal	7,002,749.15
Impuesto a Establecimientos	7,120,058.47
Impuestos a Establecimientos	19,332,093.28
Impuestos a Establecimientos de Servicios	94,492673.50







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Impuestos sobre Extracción	2,351.80
Impuestos Selectivos a los servicios	6,143,743.68
Tasa por Servicios	54,506,149.05
Derechos Humanos	46,121,143.95
<b>Total de Ingresos Tributarios</b>	<b>L. 170,498,128.07</b>
Multas	1,627,057.88
Recargos	16,335,805.98
Recuperación por Cobro de Impuesto	23,242,837.37
Recuperación cobro de Servicios municipales	21,239,988.44
Recuperación por cobro	38,940.42
Renta de Propiedades	385,934.25
Intereses (Art. 109)	387,307.84
<b>Total de Ingresos no Tributarios</b>	<b>L. 63,257,872.18</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	
Ventas de Bienes Inmuebles	979,069.61
Contribuciones por mejoras	1,641,790.45
Sector Publico	44,933,070.70
Sector Publico	3,027,453.05
Sector Privado	1,870,525.21
Ingresos Eventuales de Capital	1,061,819.67
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>L. 53,513,728.69</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>L. 287,269,728.94</b>

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**02-CA07-2019.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro: CONSIDERANDO:** En vista que el jefe de Presupuesto Señor Roberto Gonzales Rivera Presenta Solicitud de Ampliación No. 01 y que corresponde al saldo final del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho para ejecución en el Ejercicio Fiscal dos mil







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

diecinueve.

### **I Asignaciones a Ampliarse:**

Grupo 2 Descripción Ingresos de Capital Cantidad L. 47,418,184.26 Sub Grupo 29 Descripción Recursos de Balance Cantidad L. 47,418,184.26 Renglón 290 Descripción Disponibilidad Financiera Cantidad L. 47,418,184.26 Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 19,144.60 Cta. N.2091021497 vivienda Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 381,153.01 Cta. N.11-212-000955-2 Banco Occidente Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 32,933.22 Cta. N.01-055-000130-9 Banpais Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 72,481.82 Cta. N. 01-055-000154-6 Dominios Plenos Banpais Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 4,610.72 Cta. N. 01-055-000141-4 Banpais Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 384,965.37 Cta. N. 0027-101-00022821 Banco Ficohsa Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 9,624.27 Cta. N.0027-101-00023115 Banco Ficohsa Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 2,510.38 Cta. N. 01-055-000385-9 Emergencias Banpais Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 44,670,475.19 Cta. N. 01-055-000066-3 Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 306,708.13 Cta. N. 01-055-000192-9 Proyecto FHIS Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 1,282,635.24 Cta. N. 01-055-000195-3 Proyectos Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 240,152.73 Cta. N.01-056-00017-8 Bomberos Sub Renglón 01 Descripción Saldo Efectivo del año anterior Cantidad L. 10,789.58 Cta. N.0-0-200007003543 Unicef **Total L. 47,418,184.26**

### **II Objeto para Gastos a Ampliarse:**

Programa 4 Descripción Obras Publicas cantidad L 46,069,784.46 Actividad 2 Descripción Construcción adición de vías públicas cantidad L. 19,963,538.50 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 19,963,538.50 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 19,963,538.50 Objeto 463 Descripción Construcciones adiciones y mejoras de viviendas populares cantidad L. 150,000.00 Construcción adición y mejora de vivienda popular (vivienda en Col. Cárcamo) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 999,471.23 Construcción adición y mejora de calles y puentes (Pavimento 1 etapa parte alta Col. Suazo Córdova) (Fondos Propios) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 999,000.00 Construcción adición y mejora de calles y puentes (Pavimento Col. Ávila y 12 de junio) (Fondos Propios) Objeto 467







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Descripción Construcción adición y mejoras de parques y lugares de recreos cantidad L. 4,500,000.00 Construcción adición y mejoras de lugares de recreo (Adición y mejoras al parque Ramón Rosa Bo. Subirana) (Fondos Transferencia) Objeto 467 Descripción Construcción adición y mejoras de parques y lugares de recreos cantidad L. 11,615,067.27 Construcción adición y mejoras a Edificios (Adición a Edificio municipal antiguo Museo de la ciudad) (Fondos Transferencia) Fondos de transferencia L. 11,524,135.24 Fondos Propios L. 90,932.03 Objeto 467 Descripción Construcción adición y mejoras de parques y lugares de recreos cantidad L. 1,700,000.00 Construcción adición y mejora de parque de recreo (Construcción y enchapado y adición a piso frente al Edificio antiguo municipal y frente al parque Ramón Rosa) (Fondos Transferencia) Actividad 4 Descripción Ingeniería e Infraestructura cantidad L. 26,106,245.96 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 26,106,245.96 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 26,106,245.96 Objeto 461 Descripción Construcciones adiciones y mejoras de edificios cantidad L. 306,708.13 construcción adición y mejora de Centro Integral Mi Comunidad Col. Palermo (Fondos FHIS) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 21,805,787.76 Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos (Construcción de Pavimento de la 9 y 10 calle Bo. Los Ángeles) (Fondos transferencia) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 998,412.33 Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos (Pavimento Col. Juventino Barahona) (Fondos Transferencia) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 998,442.56 Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos (Construcción de Pavimento en Col. 19 de Julio) (Fondos Transferencia) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 998,666.65 Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos (Construcción de Pavimento en Col. 01 de marzo) (Fondos Transferencia) Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos cantidad L. 998,228.53 Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos (Construcción de Pavimento en Col. Los Tullines hacia el Inst. Bandeira) (Fondos Transferencia) Fondos de Transferencia 657,420.43 Fondos Propios L. 340,808.10 Programa 7 Descripción Desarrollo Social cantidad L 1,348,399.80 Actividad 3 Descripción Oficina de la Mujer cantidad L. 1,337,610.22 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 1,337,610.22 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 1,337,610.22 Objeto 573 Descripción Subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro cantidad L. 1,337,610.22 Actividad 8 Descripción Programa de Infancia Adolescencia y Juventud cantidad L. 10,789.58 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 10,789.58 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

privado cantidad L. 10,789.58 Objeto 573 Descripción Subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro cantidad L. 10,789.58 **TOTAL L. 47,418,184.26**

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**03-CA07-2019.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro:**  
**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley de Municipalidades establece que toda municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal en Cabildo Abierto y durara dos años en el ejercicio de su cargo.- **CONSIDERANDO:** Que el Comisionado Municipal Señor Alexis Saravia presento formal renuncia en virtud de un nuevo domicilio en los Estados Unidos de América.-**CONSIDERANDO:** Que es deber de la Corporación Municipal proceder al nuevo nombramiento de conformidad. **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1.- Nombrar como nuevo Comisionado Municipal al Señor Wilmer Trifilio Moreno Rodríguez con numero de Identidad 1211-1976-00038, vecino de este municipio por más de cinco años de reconocida solvencia moral y perteneciente a varias organizaciones sociales y filantrópicas de este municipio.

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**04-CA07-2019.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro:**  
**CONSIDERANDO:** Que todo proceso de licitación municipal debe ser dirigido antes durante y después por una comisión especial denominada "Comisión de Licitaciones".- **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento a la normativa administrativa vigente y para la conducción de los procesos del presente año fiscal es necesario el nombramiento de la misma.- **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Integrar la Comisión de Licitaciones que fungirá durante el presente Ejercicio Fiscal: 1.- Alcalde Municipal Alexander López Orellana.-Regidor Osman Paz Ramírez.-Regidor Eduardo Herbert Hall López.-Regidor José Elías Nazar Ordoñez.- Regidor Luis Alonso Flores Gómez.-Regidora Armida Concepción Talavera.- Regidora María Carlota Rodríguez Andrade, Secretaria Municipal Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Gerente General Roberto Zelaya





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Flores.- Jefe de Obras Publicas Rommel Edgardo Cano.-Asesor Legal Oslin Meléndez.- Auditor Municipal.

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**11.-CIERRE.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 12:50 m.- Alcalde Municipal Alexander López Orellana, Alba Luz Urbina Vice Alcaldesa Municipal.-Regidores: Armida Concepción Talavera López, Osman Paz Ramírez, Eduardo Herbert Hall.-Araminta Pereira Ortega, María Carlota Rodríguez Andrade, José Elías Nazar Ordoñez, Luis Alonso Flores.- Quien da fe Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro doce del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve.

  
**Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía**  
**Secretaria Municipal**

